

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 21 NOV 2017

GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENENDEZ", AHUACHAPAN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIO  
N NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017

No.Orden:194/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2225-0455

SERVI - TRACTOR  
LOPEZ MARTINEZ, TONY EDWIN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS	-	-
8	Cada Uno	70190580- LLANTA 215/70 R 15, MARCA DUNLOP CON VALVULA	\$123.35	\$986.80
2	Cada Uno	70190685- LLANTAS 700X15, MARCA DUNLOP CON VALVULA	\$167.56	\$335.12
2	Cada Uno	70190630- LLANTAS 245/70R16, MARCA DUNLOP CON VALVULA	\$161.97	\$323.94
2	Cada Uno	70190510- LLANTAS 175/70R13, MARCA DUNLOP CON VALVULA	\$46.10	\$92.20
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C. SR. JUAN JOSE AREVALO		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,738.06

SON: MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO 06/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General Economias según acuerdo # 1643

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago Contado

\* **Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES**

\* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.  
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante

